



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 238, relativa a motivos por los que se niega a deflactar la inflación a los tramos autonómicos del IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4100-0238]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación relativa a motivos por los que se niega a deflactar la inflación a los tramos autonómicos del IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición por el Grupo Mixto Ciudadanos, su portavoz, el Sr. Álvarez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Pues fue ya el 28 de febrero cuando trajimos, mi grupo parlamentario, trae esta cuestión de la deflactación de los tramos del IRPF de la inflación. Ya hace muchos meses.

Creo que fuimos uno de los primeros parlamentos, tanto autonómicos como nacionales, incluyendo Congreso de los Diputados, donde se trató este asunto. No sé si los primeros o los segundos, pero ya le digo yo que antes de que se tratara esto en el Congreso de los Diputados ya lo trajimos aquí.

Y la verdad que tengo que empezar diciendo con tristeza que creo que no van a cambiar ustedes su política fiscal ni el Gobierno de Pedro Sánchez ni el Gobierno de Cantabria, señora consejera, estoy por apostar que va a ser así. Y la verdad es que creo que es una tomadura de pelo por injusta. Creo que es una injusticia realmente que no se deflacte la inflación a los tramos del IRPF, porque de facto es subir los impuestos a los ciudadanos.

No solo no van a bajar los impuestos, no solo no van a deflactar la inflación a los tramos del IRPF, es que, insisto, ustedes, señores del Gobierno, de facto van a aumentar el esfuerzo fiscal de los cántabros, al no aplicar el aumento, el aumento del coste de la vida a estos tramos del IRPF. Y esto hay que decirselo claramente a los cántabros, tanto el Gobierno de Pedro Sánchez como el Gobierno del Sr. Revilla y del Sr. Zuloaga van a aumentar el esfuerzo fiscal, es decir, de alguna manera van a subir los impuestos a los cántabros.

Y ¿cómo lo van a hacer? ¿Subiendo los tipos de interés en los tramos del IRPF? Pues no, les van a subir los impuestos, no trasladando ese coste de la vida, no trasladando la inflación a los tramos del IRPF.

Y ¿por qué me adelanto y aseguro que ustedes no van a cambiar su política fiscal y no van a deflactar, la inflación al IRPF? Bueno, pues por lo que dijo aquí el lunes pasado, el Sr. Revilla a una pregunta de la presidenta del Partido Popular.

Nosotros, Ciudadanos, no solo somos partidarios de deflactar el IRPF, sino que también seríamos partidarios de bajar los impuestos. Así que me doy por aludido con aquella contestación que dio el lunes pasado el Sr. Revilla, que dijo exactamente hablando sobre los impuestos -abro comillas- "Vamos a ver, es que el latiguillo este: el dinero donde mejor está es en el bolsillo de la gente, pues es la teoría de siempre, de una derecha que apuesta por la economía ultraliberal" eso dijo -cierro comillas- eso dijo él. "Una derecha que apuesta por la economía ultraliberal", ¡jojo al dato!, que diría el mítico García. Y esto lo dice el Sr. Revilla, que gobernó ocho años con toda la naturalidad del mundo, con esa derecha ultraliberal, como luego gobernó y gobierna con el Partido Socialista y se hizo el más progresista de Europa. Y si el año que viene las cuentas no salen y a lo mejor no se puede reeditar el pacto, pues para no perder la poltrona pues a lo mejor el PRC vuelve a gobernar con el Partido Popular y entonces serán los señores del PRC más conservadores que los toris británicos.

Que puede ocurrir, que puede ocurrir ¡eh! y ustedes volverían a gobernar con el Partido Popular en Cantabria y más sospechando que puede haber una alternativa en el Gobierno de España, que no, que no una alternancia con la llegada de Feijoo.

Mire, a eso que dijo el Sr. Revilla y a usted, señora consejera, "Alemania baja los impuestos, el Estado no debe enriquecerse con la inflación. Los impuestos, en Alemania el ministro de Finanzas, Christian Lindner, anunciaba este miércoles un paquete de medidas fiscales de hasta 10.000 millones de euros para compensar el impacto de la elevada inflación sobre el poder adquisitivo de los ciudadanos".

Alemania, con un Gobierno socialista, con un canciller del SPD, con un canciller socialista, el Sr. Olaf Scholz, todo hay que decirlo también es verdad, con un ministro de Finanzas liberal, el Sr. Christian Lindner. Pero esto es lo que hayan hecho en Alemania, insisto, con un Gobierno socialista.



Pero seguimos con lo que dijo el Sr. Revilla el lunes pasado. -Abro comillas- “Quien pretenda que con una bajada del IRPF de los cántabros arreglamos el problema de la guerra de Ucrania o cambiamos la situación económica de la región, ¡vamos!, está muy equivocado” -cierro comillas-.

Ante esta aseveración tan loca, dos reflexiones. Primero: Ni bajar ni subir ni en materia de IRPF va a solucionar la guerra de Ucrania. La guerra de Ucrania solo se solucionará cuando los invasores, cuando los rusos, cuando Putin, devuelvan todo el territorio que han ocupado a Ucrania, un país soberano, provocando una guerra, con miles de muertos y con 500 niños asesinados, insisto, abandonen Ucrania y devuelvan hasta el último pedazo de territorio, porque con los invasores no se negocia; con los asesinos, no se negocia. Que, por cierto, el Sr. Revilla pidió que se llegara a una negociación con Putin, por lo que sería lo mismo, la rendición de Ucrania.

Y, segundo: claro que bajar o deflactar la inflación a los tramos del IRPF va a cambiar la situación económica de Cantabria. No la va a solucionar, porque la inflación tiene causas mucho más profundas que se escapan a las competencias de este Gobierno, tiene causas mucho más complejas; pero sí aliviaría a muchos cántabros que dispondrían de más dinero en sus bolsillos para afrontar, como ellos estimasen oportuno, esta locura de la subida de precios.

Y, sobre todo, por una cuestión, señora consejera, porque es que es justo. Es justo. Los tramos del IRPF, no se ha modificado desde el 1 de enero de 2015. En este tiempo, el IPC ha aumentado por encima del 20 por ciento. En consecuencia, muchos contribuyentes que han visto cómo les han aumentado los salarios, han pasado a otros tramos del IRPF y están pagando más impuestos cuando la realidad es que su capacidad económica, su poder adquisitivo ha disminuido. Esto es subir los impuestos a los ciudadanos.

-Insisto- trabajadores que aumentan sus salarios; que pasan de tramo en el IRPF; que pagan más impuestos, al subir a un tramo superior cuando su capacidad económica es menor. No es justo.

¿Aumentan ustedes los tipos de interés en los tramos del IRPF? No ¿Están ustedes haciendo pagar más impuestos a los cántabros, al no deflactar la inflación al IRPF de manera real y efectiva? Sí. Porque si yo antes tenía 100 euros... -no me diga que no, señora consejera- si yo antes tenía 100 euros y pagaba 10 de impuestos, y ahora resulta que tengo 110 euros, pero mi capacidad económica es de 80 euros y pago 12 euros de impuestos, DOS euros más que antes; me están ustedes subiendo los impuestos, porque no están actualizando a los tramos del IRPF, el aumento del coste de la vida.

Miren, los españoles -no tengo datos concretos de Cantabria- van a sufrir la mayor pérdida del poder adquisitivo de la OCDE en 2022: un 4,4 por ciento de pérdida de poder adquisitivo. Aquí lo tiene, es un informe de la OCDE: Los trabajadores españoles acumularán la mayor pérdida de poder adquisitivo de la OCDE en 2022 del 4,4 por ciento.

Los salarios reales en España; es decir, los sueldos nominales una vez descontada la inflación; se reducirán un 4,4 por ciento en el país este año, por el efecto combinado de una revalorización escasa de los salarios y una elevada subida de los precios. Lo que convierte a España en el país de la OCDE con una mayor pérdida de poder adquisitivo para sus trabajadores.

Al mismo tiempo que esto le ocurre a los trabajadores, mire qué le ocurre al Gobierno de España. Pues que la inflación deja en las arcas del Estado, hasta julio de 2022: 22.200 millones de euros más que en 2021. Esto es lo que está ocurriendo.

Los trabajadores están perdiendo poder adquisitivo. Mientras el Estado está aumentando de manera casi exponencial su recaudación por el aumento de la inflación y el invento de los impuestos, tanto directos como indirectos.

Yo sé que a ustedes les gusta más cobrar impuestos y luego repartirlo como mejor les convenga. Con ayudas, con subvenciones, como ustedes prefieran. Nosotros no. Nosotros preferimos que ese dinero, que esa rebaja esté en el bolsillo de los ciudadanos y que cada ciudadano articule cómo se enfrenta a esta situación; o bien destinando esos recursos que tendrían de más a la energía, o al material escolar, o a la alimentación, o al alquiler de su casa. Como a ellos les dé la gana. Pero ustedes no. Ustedes prefieren recaudar más y con todo ese dinero repartirlo como a ustedes les parezca más conveniente.

Yo, sin embargo, creo en la libertad individual, y creo que los ciudadanos ya son mayorcitos para que sepan qué hacer con ese dinero que les corresponde en justicia, señora consejera, que les corresponde en justicia. Porque no deflactar la inflación a los tramos del IRPF -insisto- es de hecho, de facto: aumentar el esfuerzo fiscal a todos los cántabros y a todos los españoles.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Álvarez.

Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Economía y Hacienda. Sra. Álvarez



LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Sr. Álvarez, comparto con usted y estoy segura que con el resto de los diputados y diputadas de esta Cámara que la inflación es el mayor problema socioeconómico, o uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos.

Afortunadamente, el empleo, que suele ser otra de las preocupaciones de la ciudadanía se está comportando de una manera serena y muy positiva. De hecho, nuestro país acaba de batir un récord histórico, al superar por primera vez la barrera de los 20 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social. Y además lo ha hecho con un crecimiento muy notable en la contratación indefinida; es decir, que no solo ha mejorado el empleo en el número de personas con trabajo, sino también su calidad.

Y seguramente además de apuntar a la inflación como el principal problema socioeconómico, también coincidiremos en las causas que hemos motivado. El coronavirus provocó a nivel mundial una situación de emergencia sanitaria que ha tenido graves consecuencias en toda la cadena de producción de bienes, especialmente en componentes electrónicos como semiconductores o microchip.

Y la segunda gran causa es la guerra iniciada en territorio europeo: en Ucrania, por Rusia. Y lo que ello ha supuesto el incremento del coste de la energía.

No creo, Sr. Álvarez, que nadie puede responsabilizar al Gobierno de España y mucho menos al de Cantabria de la actual situación de escalada de precios.

Todos los países, dentro y fuera de la Unión Europea, están en una situación muy, muy similar. La inflación en la Unión Europea es del 9,8 por ciento. Del 9,9 en el Reino Unido. Y del 8,5 en los Estados Unidos. Por aportar algunos datos.

La primera reflexión que cabe hacer, por tanto, es que estamos ante un problema global. Y los problemas globales exigen soluciones globales. Esta frase o esta reflexión no es mía, lo he tomado prestada de una entrevista a un empresario de esta región que justamente leía esta pasada semana en una revista económica de nuestra comunidad autónoma.

Con ello, creo que coincidiremos también en afirmar que la capacidad de acabar con este problema: de que la inflación caiga a unos niveles aceptables, trasciende mucho más allá de las fronteras de nuestra comunidad autónoma, e incluso me atrevería a decir que de nuestro país.

Yo creo -en esto también concuerdo- que en nuestra capacidad de acción es limitada. Por eso, entre otras cosas, estamos todos tan atentos a los debates, a los acuerdos que se están sucediendo en el seno de la Comisión Europea.

Por tanto, si la inflación es el mayor problema socioeconómico actual y si un problema global, por tanto, requiere soluciones a mayor escala es cómo afrontamos -y esa es la pregunta- este problema. Y aquí es donde discrepamos.

El Gobierno de Cantabria, en línea con lo que están proclamando las diferentes... las principales instituciones económicas nacionales, europeas e internacionales, entendemos que las medidas tienen que ser selectivas; es decir, tienen que ir dirigidas a personas y a familias con rentas más bajas y a las empresas más afectadas. Y esto también lo está diciendo desde el Banco de España, desde la Comisión Europea, pasando por el Fondo Monetario Internacional y economistas de reconocido prestigio. Todos, absolutamente todos, insisten en que una bajada generalizada de impuestos como los que ustedes proponen, no solo no resolvería el problema, sino que lo agravaría.

Las bajadas de impuestos no controlan la inflación, sino todo lo contrario; alimentan la presión de la demanda, que se ve más fuerte para consumir. Cuando lo que realmente hay que intentar es contenerla para que no derive más incrementos. Si el productor ve que la demanda absorbe los precios, los va a seguir subiendo. Esto es un principio, no es porque lo diga yo, sino que esto es un principio básico de la ley de la oferta y la demanda.

Es decir, que lo que usted propone, pretendiendo aliviar una carga consigue justamente el efecto contrario. Y esto -insisto y lo vuelvo a decir- no lo dice Ana Belén Álvarez ni lo dice el Gobierno de Cantabria, lo dicen las instituciones y economistas más prestigiosos.

Lo que debemos es analizar el origen de la crisis inflacionista para aplicar correctamente las medidas que corrijan esta situación. Aplicar medidas de carácter expansivo como lo que plantea el Grupo Mixto Ciudadanos supondría aplicar políticas de demanda a un problema, a un problema real de oferta. Lo que no haría otra cosa, nada más y nada menos que agravar la presión inflacionista.

Además, la reducción de los tramos autonómicos del IRPF tendría también al mismo tiempo que venir de una bajada de la inversión y del gasto público. Eso que usted dice que se llenan las arcas de los gobiernos y de los políticos.



Mire, es única y exclusivamente para hacer mayor inversión y mayor gasto público, no es para los que gobiernan ni muchísimo menos. Es decir, que lo que tenemos es que dar cumplimiento de esa medida a los preceptos de la ley orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y por otro lado y esto es importante, esta rebaja de la que ustedes hablan no beneficiaría en nada a las personas más vulnerables, que son aquellos con rentas inferiores a los 12.450 euros, el 36 por ciento de los contribuyentes y, por supuesto, en nada beneficiará a aquellas personas que tienen por su nivel de ingresos una retención mínima del dos por ciento, cuya base imponible es 0 y por tanto el efecto del IRPF es neutro; es decir, en las rentas bajas realmente esta medida no tiene ningún tipo de efecto.

En definitiva, se trata de una propuesta que supondría agravar las tensiones inflacionistas actuales y, además, excluiría precisamente a las personas que más apoyo necesitan.

Sr. Álvarez, creo que le he explicado los motivos por los cuales no es conveniente hacer una bajada generalizada del IRPF como la que usted ha propuesto en esta Cámara. No obstante, también me gustaría hacerle un par de preguntas o consideraciones, y es para que yo pueda también reflexionar, porque a veces se hace una pregunta y uno interpreta su buen hacer o entender, pero no se aclara ninguna cuestión cuando se pregunta o se interpela; y yo quisiera preguntarle si es posible, si podría usted concretar exactamente su propuesta, porque habla de deflactar el IRPF, pero no detalla nada al respecto. No sé si nos podrá concretar qué tramos, en qué medida y cuánto supondría para cántabro y cuál es el ahorro medio.

Y segundo, también me gustaría preguntarle por qué cree que el Banco Central Europeo, siguiendo la estela de la Reserva Federal de Estados Unidos, está subiendo los tipos de interés con el fin de controlar los precios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Ha dicho usted muchas cosas, pero nada de lo que yo le he preguntado ni interpelado. Yo no he pedido una bajada generalizada de impuestos, estoy hablando de deflactar la inflación, punto. ¿Que yo estaría a favor de una bajada general de impuestos? Bueno, lo tratamos si quiere usted en otro momento, pero ahora no le estoy pidiendo, deflactar la inflación, es decir, que el coste de la vida se actualice en los tramos del IRPF.

No tengo los datos con la subida de inflación de los últimos meses, pero sí quiero recordar que cuando lo traje aquí en febrero suponía un aumento de casi deflactar o no deflactar la inflación a los tramos del IRPF, que suponía casi 200 euros de media para los cántabros.

Pero vamos por partes, porque usted ha mezclado muchísimas cosas, lo de la inflación hasta la subida de los tipos de interés, que sí es una medida específica, que es el objeto que tiene el Banco Central Europeo, el objeto del Banco Central Europeo es luchar contra la inflación, contra la inflación, es el objetivo principal y casi único que debería tener el Banco Central Europeo, ese y para eso sube el tipo de interés, para frenar la demanda, para congelar la economía y seguramente veremos de aquí a final de año otra subida de tipos de interés. Hablaba el otro día el Sr. De Guindos de 75 puntos básicos más, pero bueno.

Habla usted de empleo que, si hemos superado la barrera los 20 millones, ya la hemos bajado, eh, un empleo temporal que ha habido, el otro día decía el Sr. Revilla sacaba pecho es que Cantabria tiene la tasa de empleo más baja de España, pero nunca se acuerda decir o nunca se acuerda el Sr. Revilla de acompañar este dato del paro con la tasa de población activa que es en Cantabria, cuatro puntos y medio menor que la tasa de población activa de la media española. Se entiende entonces ese 8,2 por ciento de paro, porque ya sabe lo que decía aquel dicho ¿no? las estadísticas, hay que las utiliza como los borrachos las farolas para apoyarse en vez de para iluminarse. Entonces no podemos a la trampa de las estadísticas, que es lo que se viene haciendo mucho con esto.

Las principales instituciones europeas es cierto que hablan de que no sería conveniente una bajada ahora de los impuestos, pero no hablan nada de deflactar la inflación, nadie dice eso, de hecho, se está haciendo muchos países europeos, insisto, por una cuestión de justicia. Es decir, si usted a mí me sube el salario, pero resulta que a pesar de que me sube el salario mi capacidad económica menor y yo voy aumentando voy sufriendo las escalas del IRPF, estoy pagando más impuestos que no debería de hacerlo; si es una cuestión de justicia redistributiva casi si esto lo pone la Constitución.

No, no me intente liar, que lo ha intentado hacer, pero no lo va a conseguir. Y es verdad que las instituciones europeas hablan de medidas selectivas ¿usted se cree que es una medida selectiva bajar la gasolina los céntimos esos que se bajan?



porque lo mismo lo mismo se le baja el que va en un Fiat Tipo que el que va en un Porsche ¿qué medidas selectivas es esa?

Claro que sí yo estoy muy a favor de las rentas más bajas, hay que ayudarles a que puedan ser capaces de soportar esta crisis. Sin duda alguna, pero ¿qué pasa con los que nosotros llamamos los súper pagadores, gente que cobraba 25 o 30.000 euros, que pagan impuestos, que no reciben ayudas de comedor, que no reciben ninguna subvención de ningún tipo, que pagan, que pagan, que pagan, que pagan y nunca se les hace un guiño desde el Gobierno central y en este caso el autonómico con la deflactación del IRPF? ¿Qué pasa con esa gente que está pagando más impuestos a la vez que tienen menos dinero para poder asumir los gastos que tienen?

Porque además también le digo una cosa, una bajada que no es lo que yo trato en esta en esta interpelación, pero una bajada generalizada de impuestos incluso a lo mejor la deflactación de la inflación al IRPF, tiene que venir acompañada de una reestructuración del gasto público improductivo. Una cosa no se entiende, sin la otra esto de bajamos los impuestos y se arregla todo dicho así es una sandez, no, no, habría que bajar los impuestos y habría que reducir el gasto.

Insisto, son dos teorías distintas. Ustedes defienden una del Gobierno de España ya que yo defiendo otra. Ustedes prefieren cobrar mucho dinero y luego repartirlo como ustedes les venga bien o como ustedes crean conveniente, y yo creo que ese dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, que ya son suficientemente mayorcitos para saber a qué destinar ese dinero, que tendrían de más en el bolsillo, porque cada uno tendrá unos problemas distintos que solucionar y cada uno podrá destinar ese dinero donde más lo crea conveniente.

Vuelvo a la cuestión para mí central del debate, y es que de deflactar la inflación al IRPF es una cuestión de justicia fiscal, de justicia, porque los ciudadanos, los trabajadores, los autónomos que ahora mismo a pesar de que se hayan subido el sueldo tienen menor poder adquisitivo, tienen menos capacidad de enfrentar los problemas que supone la subida de los precios de cosas básicas, como la cesta a la compra, la luz, el gas, el alquiler, ese ese dinero, esa deflactación le supondría un alivio no para aumentar la demanda, desgraciadamente no daría para aumentar la demanda, ni mucho menos, ojalá pero no, pero sí para afrontar esa subida tan absolutamente terrible que estamos sufriendo todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, señorías.

Sr. Álvarez, la verdad es que yo lo he hecho, le había formulado esas 2 cuestiones básicamente por una razón, y es que yo sí hice, hice ese cálculo de lo que ascendería a deflactar o cuál es el ahorro medio de deflactar la tabla del IRPF del 10 por ciento de la inflación, y utilizamos y voy a utilizar ya el plural con todos, es decir, la parte demagógica de todos, pero aquí usted ha utilizado la demagogia bastante, bastante desde premisas máximas y demás.

Lo que no he explicado realmente es de justicia y a veces qué es lo justo o qué es lo injusto, las políticas que se están aplicando estamos hablando de políticas de oferta, es decir, los reales decretos ley que se han ido aplicando, usted ha hablado del de la gasolina, es política de oferta, no política de demanda, no poner más dinero en circulación sino es una cuestión de contención.

Miren, deflactar las tarifas del IRPF en consonancia con el 10 por ciento, le supondría al contribuyente un ahorro medio aproximado de 100 euros. Ese es el ahorro. 100 euros al año, Sr. Álvarez, de media: 100 euros al año. Calculado al viernes de la semana pasada.

Las medidas que ha adoptado el Gobierno de Cantabria han superado con creces, pero con creces, lo que usted está proponiendo hoy aquí. Y además le sigo insistiendo, es todo lo contrario a lo que defienden las principales instituciones y economistas del mundo.

Lo que está defendiendo en esta Cámara, como si fuera el maná, como si fuera todo de justicia, un maná, la solución a los males, ha sido superado ampliamente con medidas que se han aprobado por el Gobierno de Cantabria y también con el apoyo de este Parlamento, como fueron -si recuerdan ustedes- la Ley de los ERTE, ayudas de 200 y de 100 euros; ayudas directas a personas que realmente lo estaban necesitando en ese momento.

Deflactar la tabla de del IRPF; una persona con unos ingresos de 50.000 euros. Yo creo -y es una opinión personal- que no estén en la misma posición que una persona que tiene unos ingresos de 14.000 euros. Que a los de 14.000 euros -no se engañe nadie- no les afecta para nada la deflactación. ¡Claro! Es que no les afecta. Por eso tenemos que tener ayudas directas.



Mire, la ayuda del bono social térmico, la que apoya, la que ha propuesto, la que ha llevado a cabo Cantabria; a las personas que tienen una vulnerabilidad severa, les supone un ahorro o un bono o una ayuda de 69 euros. Estamos hablando de ayudas directas a las personas que más lo necesitan. No un apoyo como si fuera un maná.

Porque usted está hablando: que es que estamos subiendo impuestos. Eso es una auténtica barbaridad, eso es una auténtica barbaridad. Mire, el incremento del 15 por ciento de la Renta Social Básica supone un incremento de 60 euros mensuales de media. Algunos son más y otros un poquito menos. Eso es lo que supone, ayudas directas.

¿Que cómo se hacen esas ayudas directas? Mire usted, con todo eso que dice que se llenan de dinero los gobiernos, o se llena de dinero el Gobierno de Cantabria. Lo que estamos buscando es poner medidas de oferta y no de demanda, que es lo que dicen realmente las personas de reconocido prestigio y las instituciones europeas.

Y la otra cuestión, que yo no he mezclado dos cosas. Cuando he hablado del Banco Central Europeo, lo digo por unas declaraciones que ha hecho precisamente la presidenta del Banco Central Europeo, la Sra. Lagarde. Dice: es para frenar el consumo y por eso encarece los precios. Si ponemos más dinero en circulación, lo que seguimos haciendo es incrementar nuevamente esa espiral de subida de precios. No lo dice Ana Belén Álvarez, lo dice la Sra. Lagarde.

Le estoy diciendo también, y además yo puedo sacar también... La Caixa también lo ha dicho. La Sra. Lagarde en distintas noticias. Dice: La subida... Cuando habla de la subida de tipos para contener el consumo –dice- que es una herramienta compleja pero que no existe alternativa. La única forma de atajar los precios es frenar la demanda y el consumo. Si ponemos más dinero en circulación sigue incrementándose, la espiral.

Más explicaciones. El Centro de Estudios de Economía de la Caixa, dice -y le leo- “Que, ante una situación inflacionista, la respuesta es subir los tipos de interés” –Dice ¿Por qué? Porque tienen que minimizar el riesgo inflacionista de segunda ronda.

Por lo tanto, lo que usted está diciendo es poner más dinero en circulación, poner más dinero en circulación. Si ponemos más dinero en circulación, el Banco Central Europeo lo que te dice es: subida de precios, y se incrementan nuevamente la inflación...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Finalizo señor presidente.

Mire, Sr. Álvarez, le voy a decir una cuestión. Unos, unos hablan desde la demagogia y otros desde la responsabilidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias.